

Control de cambios		
Versión	Fecha	Resumen cambios
1.0	11/03/2024	

Responsabilidades

Redacción

Sara González Contreras

Julio Cordal Elviro

Revisión

María Jiménez Rodríguez



Este trabajo se distribuye bajo licencia
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Índice

Introducción.....	4
Nivel 1. Directorio de proyectos de digitalización.	5
Nivel 2. Recolección de metadatos en Hispana	6
Nivel 3. Agregación de metadatos a Europeana.....	14
<i>Anexo I: Inclusión de proyectos de digitalización en Hispana.....</i>	<i>19</i>
<i>Anexo II. Elementos obligatorios y recomendados para incluir los registros en Hispana.</i>	<i>20</i>
<i>Anexo III. Elementos obligatorios y recomendados para incluir los registros en Europeana.....</i>	<i>25</i>
<i>Anexo IV: Declaraciones de derechos admitidas por Europeana.....</i>	<i>29</i>
<i>Anexo V: Niveles de contenido de Europeana</i>	<i>30</i>
<i>Anexo VI: Niveles de metadatos de Europeana.....</i>	<i>33</i>

Introducción

En Hispana podrán participar todas aquellas instituciones que estén llevando a cabo proyectos de digitalización o dispongan, entre sus fondos, de colecciones de fondo digitalizado, siempre y cuando cumplan una serie de requisitos relacionados con las características de su fondo y del acceso al mismo.

La participación en Hispana podrá realizarse a tres niveles diferentes:

- **Nivel 1: Inclusión en el directorio de proyectos de digitalización de Hispana.**
- **Nivel 2: Recolección de los registros de metadatos en Hispana.**
- **Nivel 3: Agregación de los registros de metadatos a Europeana.**

Cada uno de estos niveles de participación tiene una serie de requisitos específicos, pero cuanto más alto sea el nivel, mayores serán las ventajas o beneficios para ese proyecto o colección en relación con la difusión, promoción y accesibilidad de sus fondos.

A continuación, se exponen en detalles los distintos niveles y cómo participar en cada uno de ellos.

Nivel 1. Directorio de proyectos de digitalización.

Alcanzarán este nivel todos aquellos proyectos de digitalización que cumplan una serie de requisitos relativos a la tipología de los fondos que albergan y el acceso que dan a los mismos, aunque no dispongan de repositorio OAI-PMH ni permitan la recolección de sus metadatos.

En concreto, los **requisitos** para alcanzar este nivel hacen referencia a la tipología del fondo digitalizado y sus características. Son los siguientes:

1. El fondo digitalizado debe ser patrimonio bibliográfico, documental o museístico o tener interés cultural, bibliográfico o documental.
2. Debe tratarse de proyectos de digitalización que den acceso a documentos digitalizados, no nacidos digitales. Es decir, siempre tiene que existir un objeto físico que se digitaliza.
3. El acceso a este fondo debe ser abierto y gratuito.
4. Los proyectos deben dar acceso a los objetos digitalizados a través de sus propios catálogos o páginas web.
5. Los objetos digitalizados deben estar completos, es decir, no puede tratarse de portadas, fragmentos, artículos sueltos, etc., a no ser que se este describiendo ese fragmento en concreto.

En caso de que se trate de un **proyecto de digitalización mixto**, por ejemplo, con parte del fondo digitalizado y otro parte nacido digital, con fondo patrimonial junto con fondo moderno o fondo de libre acceso con otro de acceso restringido, se valorará la pertinencia de dicho proyecto en Hispana en base al porcentaje de registros que cumplan con los requisitos establecidos.

En el [Anexo I: Inclusión de proyectos de digitalización en Hispana](#) se puede consultar en detalle el proceso que se seguirá para la toma de decisiones.

Para alcanzar este nivel, los proyectos interesados deben cumplimentar el [formulario de participación en Hispana](#) y remitirlo a info.hispana@cultura.gob.es.

Una vez aceptado el proyecto, este se integrará en el directorio de Hispana, que ofrecerá los datos de identificación, descripción y acceso de este e incluirá un enlace a la página web o catálogo del proyecto para que se pueda consultar su fondo digitalizado.

Nivel 2. Recolección de metadatos en Hispana

El segundo nivel de participación en Hispana añade, a la inclusión en el directorio, la recolección de los metadatos descriptivos de las obras digitales del proyecto de digitalización, para que formen parte del catálogo de Hispana.

Este nivel permitirá que los registros de metadatos descriptivos del proyecto de digitalización se puedan consultar en Hispana, junto a los registros de los demás proyectos o aisladamente. Los usuarios de Hispana, a través de los enlaces que contienen los registros, podrán navegar hasta a las obras que están en la página del proyecto de digitalización, dando así mayor visibilidad y aumentando el acceso a dicho proyecto.

En cuanto a los **requisitos** para alcanzar este nivel, además de los ya mencionados para el nivel anterior, será necesario que el proyecto cumpla con los siguientes:

1. Los **metadatos** del proyecto de digitalización deben poder ser **recolectados, vía OAI-PMH** por Hispana. Para ello, estos metadatos deben estar cargados en un repositorio OAI-PMH que permita el acceso y recolección de los metadatos. Este debe validarse y funcionar correctamente para todos los formatos de metadatos declarados. En caso de que algún formato sea erróneo, se deberá indicar para quitar de la recolección, exceptuando Dublin Core (oai_dc) cuya validación siempre será obligatoria.

Este repositorio normalmente será propiedad de la institución que gestiona el proyecto de digitalización, pero existen casos en los que esta institución puede utilizar un repositorio ajeno, cuando no cuenta con uno propio. Por ejemplo, en el caso de las subvenciones, algunas instituciones sin repositorio OAI acuerdan con otra institución que sí lo tienen (estatal, autonómico, red de bibliotecas...) la inclusión de sus fondos en dicho repositorio.

Para más información sobre el protocolo y los repositorios OAI puede consultar el siguiente enlace: <https://www.openarchives.org/pmh/>

2. El **repositorio** debe ser **válido** y debe estar **correctamente configurado**, prestando especial atención a los siguientes aspectos:
 - 2.1. Todas las peticiones del protocolo OAI-PMH deben resolverse correctamente en los distintos formatos de metadatos que diga soportar el repositorio.
 - 2.2. La URL base debe estar correctamente configurada y ser la url del repositorio, no la del catálogo o página web del proyecto.
 - 2.3. Además, es muy importante que el tratamiento de los registros borrados (deletedRecords) este configurado como *persistent* (evitando los valores *no* y *transient*). De esta manera se podrán realizar recolecciones incrementales (de los registros nuevos) y detectar registros borrados y modificados fácil y rápidamente, sin necesidad de tener que borrar todos los registros del repositorio previamente.

```

▼ <OAI-PMH xmlns="http://www.openarchives.org/OAI/2.0/"
  xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xsi:schemaLocation="http://www.openarchives.org/OAI/2.0/
http://www.openarchives.org/OAI/2.0/OAI-PMH.xsd">
  <responseDate>2024-03-14T10:18:39Z</responseDate>
  <request verb="Identify">https://hispana.mcu.es/i18n/oai/oai_hispana.mcu.es.do</request>
  ▼ <Identify>
    <repositoryName>Hispana</repositoryName>
    <baseUrl>https://hispana.mcu.es/i18n/oai/oai_hispana.mcu.es.do</baseUrl>
    <protocolVersion>2.0</protocolVersion>
    <adminEmail>info.hispana@cultura.gob.es</adminEmail>
    <earliestDatestamp>1900-01-01</earliestDatestamp>
    <deletedRecord>persistent</deletedRecord>
    <granularity>YYYY-MM-DD</granularity>
    <compression>gzip</compression>
    <compression>deflate</compression>
    ▶ <description>
      ...
    </description>
    ▶ <description>
      ...
    </description>
  </Identify>
</OAI-PMH>

```

1. Ejemplo de los datos identificativos del repositorio OAI-PMH de Hispana

- Los metadatos de los registros que se incluyan en el repositorio OAI-PMH debe estar obligatoriamente en **formato Dublin Core** (oai_dc), ya que es un requisito del Protocolo OAI-PMH y por tanto para la recolección. Aparte, HISPANA podrá recolectar registros en los otros formatos que ofrezca el repositorio (MARC21, ESE, EDM, etc.), siempre y cuando se validen correctamente.

```

▼ <ListMetadataFormats>
  ▼ <metadataFormat>
    <metadataPrefix>didl</metadataPrefix>
    <schema>http://standards.iso.org/ittf/PubliclyAvailableStandards/MPEG-21_schema_files/did/didl.xsd</schema>
    <metadataNamespace>urn:mpeg:mpeg21:2002:02-DIDL-NS</metadataNamespace>
  </metadataFormat>
  ▼ <metadataFormat>
    <metadataPrefix>oai_dc</metadataPrefix>
    <schema>http://www.openarchives.org/OAI/2.0/oai_dc.xsd</schema>
    <metadataNamespace>http://www.openarchives.org/OAI/2.0/oai_dc/</metadataNamespace>
  </metadataFormat>
  ▼ <metadataFormat>
    <metadataPrefix>ese</metadataPrefix>
    <schema>http://www.europeana.eu/schemas/ese/ESE-V3.4.xsd</schema>
    <metadataNamespace>http://www.europeana.eu/schemas/ese/</metadataNamespace>
  </metadataFormat>
  ▼ <metadataFormat>
    <metadataPrefix>edm</metadataPrefix>
    <schema>http://www.europeana.eu/schemas/edm/EDM.xsd</schema>
    <metadataNamespace>http://www.w3.org/1999/02/22-rdf-syntax-ns#</metadataNamespace>
  </metadataFormat>
</ListMetadataFormats>

```

2. Formatos de metadatos que soporta el repositorio OAI-PMH de Hispana

4. Los **registros** escritos en **XML** han de estar **bien formados** y ser **válidos** desde el punto de vista del formato XML.

5. Siguiendo con las pautas del Protocolo OAI-PMH todos los **registros de metadatos** incluidos en el repositorio a recolectar deberán tener correctamente configurados los siguientes elementos:
 - 5.1. **Cabecera (*header*):** la cabecera de los registros siempre contendrá los mismos elementos, independientemente del formato de metadatos con el que se este trabajando. En ella se recogen datos identificativos del registro dentro del repositorio y es importante prestar especial atención a los siguientes:
 - *Identifier*: es el identificador del registro dentro del repositorio y debe ser un valor único e inequívoco. No se debe confundir con la etiqueta *dc:identifier* ni con otros identificadores de los registros bibliográfico o de fondos.
 - *setSpec*: es el set o sets a los que pertenece ese registro. Un mismo registro puede no estar incluido en ningún set, en uno o en varios, en este caso todos aparecerán en la cabecera del registro.
 - *dateStamp*: es la fecha de creación, modificación o borrado del registro dentro del repositorio. Esta fecha coincidirá con la fecha de creación si los registros no han sido modificados y debe estar correctamente consignada (AAAA-MM-DD). No se debe confundir con la fecha de edición o publicación del objeto digital.

```

▼<header>
  <identifier>oai:hispana.mcu.es:92932</identifier>
  <datestamp>2018-08-14</datestamp>
</header>
▼<header>
  <identifier>oai:hispana.mcu.es:92933</identifier>
  <datestamp>2018-08-14</datestamp>
</header>

```

3. Ejemplos de cabeceras del repositorio OAI-PMH de Hispana (sin sets)

```

▼<header>
  <identifier>oai:bvpb.mcu.es:396678</identifier>
  <datestamp>2022-03-31</datestamp>
  <setSpec>europeana</setSpec>
  <setSpec>hispana</setSpec>
</header>
▼<header>
  <identifier>oai:bvpb.mcu.es:396679</identifier>
  <datestamp>2022-03-31</datestamp>
  <setSpec>europeana</setSpec>
  <setSpec>hispana</setSpec>
</header>

```

4. Ejemplos de cabeceras del repositorio OAI-PMH de la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico (BVPB) (con sets)

5.2. En los **metadatos** (*metadata*) se podrán utilizar cualquiera de los elementos de los distintos formatos descriptivos, no obstante, se considera esencial que los registros contengan los siguientes elementos:

- *Identificador*. Identificador del registro descriptivo (no confundir con el identificador del registro OAI).
- *Fecha de publicación*. En este campo se debe incluir la fecha de publicación/fabricación del documento, no otras fechas como la fecha de alta del registro. La fecha deber estar expresada mediante un año, un intervalo de años (fechas de inicio y fin separadas por guion medio) o una fecha concreta, escrita según la norma ISO 8601 (AAAA-MM-DD).

- *Nivel bibliográfico.* El valor debe ser uno de los siguientes: *Monografías, Artículos y capítulos, Prensa y revistas, Números de prensa o revista, Documentos de archivo.*
- *Proveedor de datos.* Nombre o código de la institución que proporciona los registros
- *Proveedor de datos intermediario.* Obligatorio para agregadores autonómicos o temáticos que incluyen los registros de distintos proveedores de datos. En estos casos, *Proveedor de datos* hará referencia a las instituciones incluidas en el agregador autonómico o temático y *Proveedor de datos intermediario* a este agregador.
- *Título.*
- *Tipo de documento.* Se utilizarán los siguientes valores: *Impresos, Manuscritos, Partituras, Materiales fotográficos, Fotografías, Diapositivas, Materiales gráficos, Mapas y planos, Grabaciones sonoras, Videos o películas, Objetos tridimensionales, Miscelánea, Documentos de archivo, Objetos de museo.* Si la tipología es distinta de estas, se usará el término que corresponda.
- *URL del registro bibliográfico o URL del documento digital, o ambas.* Debe tratarse de URLs operativas, no de enlaces rotos.

Además, es altamente recomendable la utilización de los siguientes elementos:

- *Autor principal.*
- *Colaborador.*

- *Derechos.* Licencias o declaraciones de derechos asociadas al documento digital o analógico.
- *Editor/productor.*
- *Formato.* Formato del documento digital.
- *Lengua.* Consignada mediante alguno de los códigos de la *MARC Code List for Languages*, de la *ISO 639-1* o de la *ISO 639-2*.
- *Lugar de publicación.*
- *Materia.*
- *Signatura.*
- *URL de la miniatura.*

```

▼<metadata>
  ▼<oai_dc:dc xmlns:oai_dc="http://www.openarchives.org/OAI/2.0/oai_dc/"
    xmlns:dc="http://purl.org/dc/elements/1.1/"
    xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    xsi:schemaLocation="http://www.openarchives.org/OAI/2.0/oai_dc/
      http://www.openarchives.org/OAI/2.0/oai_dc.xsd">
    <dc:publisher>Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB)</dc:publisher>
    <dc:creator>Serra, Pedro</dc:creator>
    <dc:creator>Pérez Galdós, Benito, 1843-1920</dc:creator>
    <dc:date>1889</dc:date>
    <dc:description xml:lang="es">Copia digital. España : Ministerio de Cultura y
      Deporte. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2020</dc:description>
    <dc:format xml:lang="en">image/jpeg</dc:format>
    <dc:format xml:lang="en">application/pdf</dc:format>
    <dc:identifier>https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=596077</dc:identifier>
    <dc:identifier>https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?
      path=21245473</dc:identifier>
    <dc:identifier>https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?
      path=21255787</dc:identifier>
    <dc:language>spa</dc:language>
    <dc:rights xml:lang="es">CC BY. Esta licencia permite utilizar las obras siempre que
      se mencione la fuente de procedencia -
      http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/</dc:rights>
    <dc:subject xml:lang="es">Carta</dc:subject>
    <dc:type xml:lang="es">Manuscritos</dc:type>
    <dc:title xml:lang="es">[Carta de Pedro Serra a Benito Pérez Galdós (8 de enero de
      1889)]</dc:title>
    <dc:format xml:lang="es">1 carta</dc:format>
    <dc:identifier>https://hispana.mcu.es/es/registros/registro.do?
      tipoRegistro=MTD&idBib=42718791</dc:identifier>
  </oai_dc:dc>
</metadata>

```

5. Ejemplo de metadatos en Dublin Core de un registro de la BVPB, accesible a través del OAI-PMH de Hispana

También es muy importante, que se normalicen todos los elementos que sea posible y se utilicen vocabularios controlados. De esta manera se facilitarán las búsquedas y visualización de resultados en Hispana. En concreto, interesa la normalización de fechas, tipología documental y materias.

En el [Anexo II: Elementos obligatorios y recomendables para la incluir los registros en Hispana](#), se puede consultar la equivalencia de los distintos elementos expuestos, tanto esenciales como recomendables, en los principales formatos de metadatos (oai_dc, MARC21, EDM y ESE), así como recomendaciones y requisitos para su correcta utilización.

En caso de que en algún momento no se cumplan los requisitos mínimos para alcanzar este nivel, el equipo de Hispana se pondrá en contacto con la institución correspondiente para que conozcan la situación y trabajen en la incidencia.

Si en el plazo de 6 meses siguen sin cumplirse los requisitos de este nivel, se dará de baja el repositorio y los registros recolectados. En tal caso, se asignará el proyecto de digitalización al nivel 1 de Hispana, de manera que siga siendo accesible a través del directorio de Hispana.

Nivel 3. Agregación de metadatos a Europeana

El tercer nivel, además de todo lo expuesto anteriormente, conllevaría la agregación de los metadatos del proyecto de digitalización en Europeana.

Este nivel permitirá que los registros descriptivos del proyecto de digitalización se puedan consultar no solo en Hispana, sino también en Europeana, donde se ofrecerán con la mención del repositorio de origen y enlaces a los documentos digitales en dicho repositorio, aumentándose así la visibilidad y el acceso al proyecto de digitalización alojado en el repositorio o biblioteca digital de la institución. Por supuesto, este nivel también implica la inclusión del proyecto de digitalización en el directorio de Hispana (nivel 1) y la recolección de sus metadatos (nivel 2).

En cuanto a los **requisitos** para alcanzar este tercer nivel, además de los ya mencionados para los dos anteriores, serán necesarios los siguientes:

1. La institución responsable del proyecto de digitalización debe firmar un **convenio con el Ministerio de Cultura**, a través del cual se regulará la agregación de metadatos del repositorio de origen a Europeana. La SGCB se encargará de la tramitación de dichos convenios.
2. El repositorio de origen, donde está cargado el proyecto de digitalización, debe generar registros bibliográficos en **formato EDM** (*Europeana Data Model*) válidos.

Europeana ya no acepta el formato ESE (*Europeana Semantic Elements*), por lo que los repositorios con registros en ESE, pero sin formato EDM, no podrán ser agregados, como regla general a Europeana. Sin embargo, y excepcionalmente, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria puede transformar los registros ESE en registros EDM mediante procesos técnicos especiales y agregarlos a Europeana. Estos procesos se reservan para casos especiales, como colecciones de gran importancia con repositorios en vías de actualización.

3. Los registros EDM deberán contener todos los **elementos indicados para el nivel 2**, esto es:

- *Identificador*. Identificador del registro descriptivo.
- *Fecha de publicación*. En este campo se debe incluir la fecha de publicación/fabricación del documento, no otras fechas como la fecha de alta del registro. La fecha deber estar expresada mediante un año, un intervalo de años (fechas de inicio y fin separadas por guion medio) o una fecha concreta, escrita según la norma ISO 8601 (AAAA-MM-DD).
- *Nivel bibliográfico*. El valor debe ser uno de los siguientes: *Monografías, Artículos y capítulos, Prensa y revistas, Números de prensa o revista, Documentos de archivo*.
- *Proveedor de datos*. Nombre o código de la institución que proporciona los registros.
- *Proveedor de datos intermediario*. Obligatorio para agregadores autonómicos o temáticos que incluyen los registros de distintos proveedores de datos. En estos casos, *Proveedor de datos* hará referencia a las instituciones incluidas en el agregador autonómico o temático y *Proveedor de datos intermediario* a este agregador.
- *Título*.
- *Tipo de documento*. Se utilizarán los siguientes valores: *Impresos, Manuscritos, Partituras, Materiales fotográficos, Fotografías, Diapositivas, Materiales gráficos, Mapas y planos, Grabaciones sonoras, Videos o películas, Objetos tridimensionales, Miscelánea, Documentos de archivo, Objetos de museo*. Si la tipología es distinta de estas, se usará el término que corresponda.
- *URL del registro bibliográfico o URL del documento digital*, o ambas. Debe tratarse de URLs operativas, no de enlaces rotos.

Además, deberán contener los siguientes elementos:

- *Derechos*. El valor de este elemento deberá ser una de las 14 [licencias de derechos aceptadas por Europeana](#). Esta licencia debe coincidir exactamente en contenido y forma con las establecidas en la lista anterior.

En el [Anexo IV](#) se pueden consultar dichas licencias y en [HispanaPRO – Europeana – Declaraciones de derechos](#), se incluye un cuadro que ayuda a determinar la licencia más adecuada para cada caso.

- *Tipo de documento EDM*. El valor de este elemento será alguno de los establecidos por Europeana: *TEXT, IMAGE, SOUND, VIDEO* o *3D*.
- *Lengua*. Es obligatorio consignar el idioma de la obra en caso de que el *Tipo de documento EDM* sea *“TEXT”*. El valor de este elemento debe ser uno de los códigos de lengua de la norma *ISO 639-1* o de la norma *ISO 639-2*, o bien de la *MARC Code List for Languages*.
- *Enlace a la miniatura* que permitirá la previsualización del objeto en Europeana. Aunque se denomina miniatura, se debe ofrecer una imagen de calidad y tamaño adecuados y Europeana se encargará de procesarla para generar la miniatura.
- Por último, señalar que es altamente recomendable la utilización de los siguientes elementos:
 - *Autor principal*.
 - *Colaborador*.
 - *Editor/productor*.
 - *Formato*. Formato del documento digital.
 - *Idioma de los metadatos*.
 - *Materia*.
 - *Signatura*.

En el [Anexo III: Elementos obligatorios y recomendables para la incluir los registros en Europeana](#), se puede consultar la equivalencia de los distintos elementos expuestos, tanto obligatorios como recomendables, con los elementos de los principales formatos de metadatos (oai_dc, MARC21, ESE y EDM), así como recomendaciones y requisitos para su correcta utilización.

4. Los registros bibliográficos han de poder enmarcarse en uno de los 4 **niveles de contenido** (*Content Tiers*) y en uno de los 3 **niveles de metadatos** (*Metadata Tiers*) de metadatos señalados en la [Guía de publicación de Europeana](#).

El objetivo de estos niveles es ofrecer registros de calidad, tanto en el contenido como en los metadatos, que mejoren la visualización, reutilización y difusión de estos en Europeana. El nivel de metadatos no influye a la hora de publicar, pero sí a la hora de reutilizar, mientras que el nivel de contenido influye tanto a la hora de publicar como de reutilizar y difundir. En este sentido, Europeana, aunque sí recolecta los registros que no alcanzan el nivel mínimo de contenido (0), no los visualiza en las búsquedas a no ser que se active el filtro correspondiente, indicando que se muestren los registros que no cumplen con los criterios mínimos de publicación.

Los **niveles de contenido** son distintos según el tipo de documento del que se trate (TEXT, IMAGE, SOUND, VIDEO, 3D), pero en todos ellos se valora el *acceso directo al objeto digital* (edm:isShownBy), la existencia de *miniaturas para la previsualización* (edm:object) y la utilización de *licencias* lo más abiertas posibles (edm:rights). De manera que, cuanto más accesibles y mayor reutilización permite un objeto mayor difusión, visualización y reutilización tendrá.

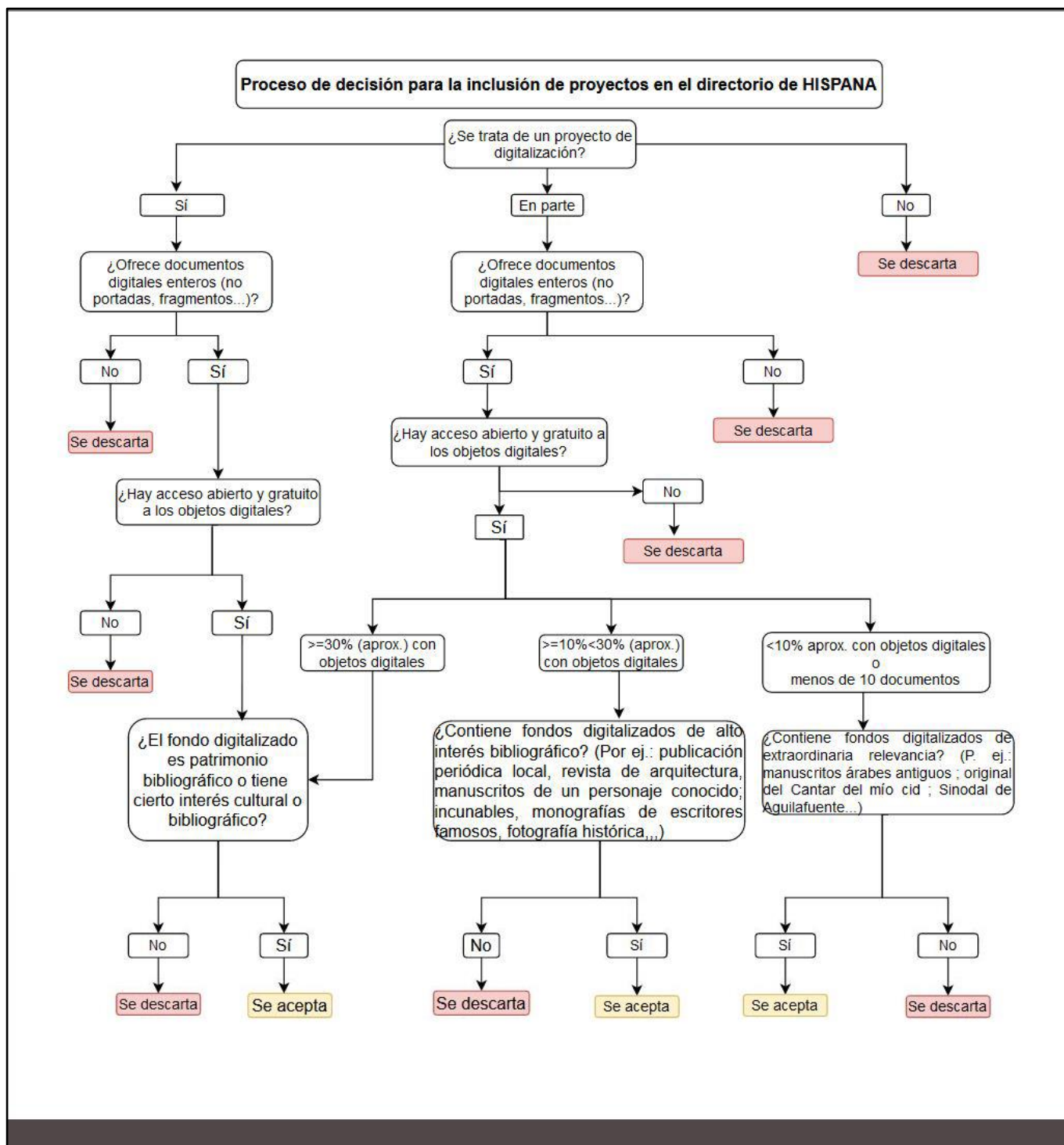
En el [Anexo V](#) se detallan brevemente los requisitos de cada nivel según el tipo de documento y en la [Guía de publicación de Europeana](#) se puede ampliar esta información.

En cuanto a los **niveles de metadatos**, son tres niveles que miden lo rico y descriptivo que es el contenido de los metadatos, para ello se valora el uso de atributos de lengua, el uso de elementos habilitadores y la presencia de clases contextuales.

En base a esos tres criterios, *atributos de lengua, elementos habilitadores y clases contextuales*, y su utilización en los registros, se alcanzará un nivel u otro.

En el [Anexo VI](#) se detallan brevemente los requisitos de cada nivel y en la [Guía de publicación de Europeana](#) se puede ampliar esta información.

Anexo I: Inclusión de proyectos de digitalización en Hispana.



Anexo II. Elementos obligatorios y recomendados para incluir los registros en Hispana.

Excel	DC	MARC	ESE	EDM	Notas
Campos obligatorios para cargar en Hispana					
Identificador	dc:identifier dcterms:identifier	001 015\$a 016\$a 024\$a 025\$a 026\$a 027\$a 028\$a 030\$a 035\$a	dc:identifier	Atributo resource del campo edm:aggregatedCHO dc:identifier Atributo resource de dc:identifier dcterms:identifier	Identificador del registro descriptivo (no confundir con el identificador del registro OAI).
Fecha de publicación	dc:date dcterms:dateCopyrighted dcterms:created dcterms:issued	008/07-10 008/11-14 260\$c 260\$g 263\$a 264\$c 388\$a	dc:date dcterms:created dcterms:issued	dc:date dcterms:dateCopyrighted dcterms:created dcterms:issued	En este campo se debe incluir la fecha de publicación/fabricación del documento, no otras fechas como la fecha de alta del registro. Para poder procesar y ordenar los registros por fecha, se debe normalizar su valor, utilizando una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> • Años: AAAA • Intervalos de años: AAAA – AAAA En el caso del formato MARC, el valor del 008/07-10 sería la fecha inicial y el del 008/11-14 sería la fecha final <ul style="list-style-type: none"> • Día concreto, con indicación de mes y año, escrito según la norma ISO 8601 (AAAA-MM-DD)
Nivel bibliográfico	dc:type dcterms:type	Cabecera /07 336\$a 655\$a	dc:type	dc:type dcterms:type	El valor debe ser uno de los siguientes: Monografías, Artículos y capítulos, Prensa y revistas, Números de prensa o revista, Documentos de archivo. En formato MARC, los valores “Números de prensa o revista” y “Documentos de archivo” se pueden registrar en campos 655\$a, el resto de los valores de nivel bibliográfico se pueden registrar también en campos 655\$a o con los siguientes valores de la posición 07 de la cabecera: <ul style="list-style-type: none"> • a (artículos y capítulos) • m (monografías) • s (prensa y revistas)

Proveedor de datos	dcterms:provenance con prefijo "Proveedor de datos:"	850\$a con el prefijo "Proveedor de datos: "	dcterms:provenance con prefijo "Proveedor de datos: "	edm:dataProvider	Nombre o código de la institución que proporciona los registros.
Proveedor de datos intermediario	dcterms:provenance con prefijo "Proveedor de datos intermediario: "	850\$a con el prefijo "Proveedor de datos intermediario: "	dcterms:provenance con prefijo "Proveedor de datos intermediario: "	edm:intermediateProvider	Obligatorio para agregadores autonómicos o temáticos que incluyen los registros de distintos proveedores de datos. En estos casos, Proveedor de datos hará referencia a las instituciones incluidas en el agregador autonómico o temático y Proveedor de datos intermediario a este agregador.
Título	dc:title dcterms:title	245\$a\$b\$k\$n \$p\$s	dc:title	dc:title dcterms:title	
Tipo de documento	dc:type dcterms:type	cabecera 06 245\$h 300\$a\$b 336\$a 655\$a	dc:type	dc:type Atributo resource de dc:type dcterms:type edm:hasType Atributo resource de edm:hasType	Se utilizarán los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> • Impresos • Manuscritos • Partituras • Materiales fotográficos • Fotografías • Diapositivas • Materiales gráficos [cuadros, dibujos, grabados...] • Mapas y planos • Grabaciones sonoras • Videos o películas • Objetos tridimensionales • Miscelánea [para documentos que contengan elementos de distintas tipologías] • Documentos de archivo • Objetos de museo Si la tipología es distinta de estas, se usará el término que corresponda. En el caso del formato MARC estos valores se pueden consignar en campos 655\$a o con los códigos de la posición 06 de la cabecera.

URL del registro bibliográfico	dc:identifier añadiendo al valor un prefijo "Registro bibliográfico: ", por ejemplo<dc:identifier>Registro bibliográfico: [URL del registro en el OPAC o la web]</dc:identifier>	856 \$3Registro Bibliográfico \$u[URL del registro en el OPAC o la web]	europæana:isShownAt	edm:isShownAt Atributo resource de isShownAt	En formato DC, para diferenciar este identificador de otros que también puedan utilizarse, será necesario añadir al valor el prefijo "Registro bibliográfico. ". Por ejemplo: <dc:identifier>Registro bibliográfico: [URL del registro en el OPAC o la web]</dc:identifier> En formato MARC la URL se puede incluir en un campo 856\$3, que tenga un subcampo \$u con valor [URL del registro en el OPAC o la web]
URL del documento digital	dc:identifier añadiendo al valor un prefijo "Documento digital: ", por ejemplo<dc:identifier>Documento digital: [URL del documento]	856 \$3Document o digital\$u[URL del documento digital]	europæana:isShownBy	edm:isShownBy Atributo resource de edm:isShownBy	En formato DC, para diferenciar este identificador de otros que también puedan utilizarse, será necesario añadir al valor el Prefijo "Documento digital: ". Por ejemplo: <dc:identifier>Documento digital: [URL del documento]</dc:identifier> En formato MARC la URL se puede incluir en un campo 856\$3, que tenga un subcampo \$u con valor [URL del documento digital]
Elementos recomendados para cargar en Hispana					
Autor principal	dc:creator dcterms:creator	100 110 111	dc:creator	dc:creator dcterms:creator	Siempre que exista.
Colaborador	dc:contributor dcterms:contributor		dc:contributor	dc:contributor dcterms:contributor	
Derechos	dc:rights dcterms:rights dcterms:license	540 542 845	dc:rights europæana:rights	dc:rights Atributo resource de dc:rights dcterms:rights dcterms:license edm:rights Atributo resource de edm:rights Atributo about de cc:License ccLicense/odrl:inheritFrom Atributo resource de odrl:inheritFrom	Campo altamente recomendable. Se recomienda utilizar una de las licencias de derechos de Europeana (Europeana Available rights statements).

Editor/Produtor	dc:publisher dcterms:publisher	260\$b 260\$f 264\$b	dc:publisher	dc:publisher dcterms:publisher	
Formato	dc:format dcterms:format	516\$a	dc:format	dc:format	Formato del documento digital (pdf, wav, tiff, etc.).
Lengua	dc:language dcterms:language	008/35-37 041\$a 041\$d 041\$e 041\$g 041\$j 041q 041t 546\$a\$b	dc:language	dc:language dcterms:language edm:language	Idioma de la obra, consignada mediante alguno de los códigos de la MARC Code List for Languages, de la ISO 639-1 o de la ISO 639-2.
Lugar de publicación		257\$a 260\$a 264\$a			
Materia	dc:subject dcterms:subject dc:coverage dcterms:coverage	080 082 083 084 600 610 611 630 650 653 654 656 657	dc:subject dc:coverage	dc:subject dcterms:subject dc:coverage dcterms:coverage skos:Concept/ skos:prefLabel skos:Concept/ skos:altLabel	Se recomienda utilizar un vocabulario controlado, como los encabezamientos de materias de la BNE.
Signatura		852\$j			En el caso del registro MARC, este campo puede estar en el registro bibliográfico o en el registro de fondos.
URL de la miniatura	dc:identifier, añadiendo al valor un prefijo "Miniatura: ", por ejemplo<dc:identifier>Miniatura: [URL]</dc:identifier>	856 \$3Miniatura\$u[URL de la miniatura]	europæana:object	edm:object Atributo resource de edm:object	Para diferenciarlo de otros identificadores que puedan utilizarse, en el caso de DC se debe añadir al valor del prefijo "Miniatura: ", por ejemplo <dc:identifier>Miniatura: [URL a la miniatura]</dc:identifier>

Anexo III. Elementos obligatorios y recomendados para incluir los registros en Europeana.

Elemento	ESE	EDM	Notas
Elementos obligatorios para cargar en Europeana			
Identificador	dc:identifier	Atributo resource del campo edm:aggregatedCHO dc:identifier Atributo resource de dc:identifier dcterms:identifier	Identificador del registro descriptivo (no confundir con el identificador del registro OAI).
Derechos	dc:rights europeana:rights	dc:rights Atributo resource de dc:rights dcterms:rights dcterms:license edm:rights Atributo resource de edm:rights Atributo about de cc:License ccLicense/odrl:inheritFrom Atributo resource de odrl:inheritFrom	Es obligatorio utilizar una de las licencias de derechos aceptadas por Europeana.
Fecha de publicación	dc:date dcterms:created dcterms:issued	dc:date dcterms:dateCopyrighted dcterms:created dcterms:issued	<p>En este campo se debe incluir la fecha de publicación/fabricación del documento, no otras fechas como la fecha de alta del registro.</p> <p>Para poder procesar y ordenar los registros por fecha, se debe normalizar su valor, utilizando una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Años: AAAA • Intervalos de años: AAAA – AAAA <p>En el caso del formato MARC, el valor del 008/07-10 sería la fecha inicial y el del 008/11-14 sería la fecha final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día concreto, con indicación de mes y año, escrito según la norma ISO 8601 (AAAA-MM-DD)
Lengua	dc:language	dc:language dcterms:language	Idioma de la obra, consignada mediante alguno de los códigos de

		edm:language	la MARC Code List for Languages, de la ISO 639-1 o de la ISO 639-2.
Nivel bibliográfico	dc:type	dc:type dcterms:type	<p>El valor debe ser uno de los siguientes: <i>Monografías, Artículos y capítulos, Prensa y revistas, Números de prensa o revista, Documentos de archivo.</i></p> <p>En formato MARC, los valores "Números de prensa o revista" y "Documentos de archivo" se pueden registrar en campos 655\$a, el resto de los valores de nivel bibliográfico se pueden registrar también en campos 655\$a o con los siguientes valores de la posición 07 de la cabecera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • a (artículos y capítulos) • m (monografías) • s (prensa y revistas)
Proveedor de datos	dcterms:provenance con prefijo "Proveedor de datos: "	edm:dataProvider	Nombre o código de la institución que proporciona los registros.
Proveedor de datos intermediario	dcterms:provenance con prefijo "Proveedor de datos intermediario: "	edm:intermediateProvider	Obligatorio para agregadores autonómicos, temáticos, etc., que incluyen los registros de distintos proveedores de datos. En estos casos, <i>Proveedor de datos</i> hará referencia a las instituciones incluidas en el agregador autonómico y <i>Proveedor de datos intermediario</i> a este agregador.
Título	dc:title	dc:title dcterms:title	
Tipo de documento	dc:type	dc:type Atributo resource de dc:type dcterms:type edm:hasType Atributo resource de edm:hasType	<p>Se utilizarán los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresos • Manuscritos • Partituras • Materiales fotográficos • Fotografías • Diapositivas • Materiales gráficos [cuadros, dibujos, grabados...] • Mapas y planos • Grabaciones sonoras • Videos o películas • Objetos tridimensionales • Miscelánea [para documentos incluya material de distinta tipología] • Documentos de archivo • Objetos de museo <p>Si la tipología es distinta de estas, se usará el término que corresponda.</p> <p>En el caso del formato MARC estos valores se pueden consignar en</p>

			campos 655\$a o con los códigos de la posición 06 de la cabecera.
Tipo de documento EDM	europena:type	edm:type	En el caso de los registros en Dublin Cores, se añadirá al valor del campo dc:type un prefijo "Tipología documental EDM :" En el caso del registro MARC, el campo 655 debe incluir un subcampo \$2 cuyo valor sea "EDM". Por ejemplo 655\$aTEXT\$2EDM
URL del registro bibliográfico	europena:isShownAt	edm:isShownAt Atributo resource de isShownAt	En el caso de los registros en Dublin Cores, se añadirá al valor del campo dc:type un prefijo "Tipología documental EDM :" En el caso del registro MARC, el campo 655 debe incluir un subcampo \$2 cuyo valor sea "EDM". Por ejemplo 655\$aTEXT\$2EDM
URL del documento digital	europena: isShownBy	edm:isShownBy Atributo resource de edm:isShownBy	En formato DC, para diferenciar este identificador de otros que también puedan utilizarse, será necesario añadir al valor el Prefijo "Documento digital: ". Por ejemplo: <dc:identifier>Documento digital: [URL del documento]</dc:identifier> En formato MARC la URL se puede incluir en un campo 856\$3, que tenga un subcampo \$u con valor [URL del documento digital]
URL de la miniatura	europena:object	edm:object Atributo resource de edm:object	Para diferenciarlo de otros identificadores que puedan utilizarse, en el caso de DC se debe añadir al valor del prefijo "Miniatura: ", por ejemplo <dc:identifier>Miniatura: [URL a la miniatura]</dc:identifier>
Elementos recomendables para cargar en Europeana			
Autor principal	dc:creator	dc:creator dcterms:creator	Siempre que exista.
Colaborador	dc:contributor	dc:contributor dcterms:contributor	
Editor/Produtor	dc:publisher	dc:publisher dcterms:publisher	
Idioma de los metadatos	Atributo xml:lang de las etiquetas para las que	Atributo xml:lang de las etiquetas para las que	Se consignará en elementos de edm:ProvidedCHO con valor literal: dc:contributor, dc:creator,

	tiene sentido consignar el idioma.	tiene sentido consignar el idioma.	dc:description, dc:title, dc:type, dc:subject, etc.
Formato	dc:format	dc:format	Formato del documento digital (pdf, wav, tiff, etc.).p
Materia	dc:subject dc:coverage	dc:subject dcterms:subject dc:coverage dcterms:coverage skos:Concept/ skos:prefLabel skos:Concept/ skos:altLabel	Se recomienda utilizar un vocabulario controlado, como los encabezamientos de materias de la BNE.
Signatura			En el caso del registro MARC, este campo puede estar en el registro bibliográfico o en el registro de fondos.

Anexo IV: Declaraciones de derechos admitidas por Europeana.

1. CC0 1.0 Ofrecimiento al Dominio Público Universal (CC0)
<http://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/>
2. Marca de Dominio Público (PDM)
<http://creativecommons.org/publicdomain/mark/1.0/>
3. CC – Reconocimiento (BY)
<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>
4. CC – Reconocimiento, Compartir Igual (BY-SA)
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>
5. CC – Reconocimiento, Sin Obra Derivada (BY-ND)
<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>
6. CC – Reconocimiento, No comercial (BY-NC)
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>
7. CC – Reconocimiento, No comercial, Compartir Igual (BY-NC-SA)
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
8. CC – Reconocimiento, No Comercial, Sin Obra Derivada (BY-NC-ND)
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>
9. Sin derechos de autor – Solo Uso No Comercial (NoC-NC)
<http://rightsstatements.org/vocab/NoC-NC/1.0/>
10. Sin derechos de autor – Otras restricciones Legales Conocidas (NoC-OKLR)
<http://rightsstatements.org/vocab/NoC-OKLR/1.0/>
11. Con Derechos de Autor (InC)
<http://rightsstatements.org/vocab/InC/1.0/>
12. Con Derechos de Autor – Uso Educativo Permitido (InC-EDU)
<http://rightsstatements.org/vocab/InC-EDU/1.0/>
13. Con Derechos de Autor– Obras Huérfanas de la UE (InC-EU_OW)
<http://rightsstatements.org/vocab/InC-OW-EU/1.0/>
14. Derechos de Autor no evaluados (CNE)
<http://rightsstatements.org/vocab/CNE/1.0/>

Anexo V: Niveles de contenido de Europeana

Imágenes (edm:type=IMAGE)	
Nivel	Requisitos
1	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir una miniatura (edm:object) • La imagen debe tener una resolución mínima de 0,1 MPX (edm:isShownBy) • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
2	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir una miniatura (edm:object) • La imagen debe tener una resolución mínima de 0,42 MPX (edm:isShownBy) • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
3	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir una miniatura (edm:object) • La imagen debe tener una resolución mínima de 0,95 MPX • Las licencias admitidas son: CC BY-NC / CC BY-ND / CC BY-NC-ND / CC BY-NC-SA / NC-OKLR / NoC-NC / InC-EDU (edm:rights)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir una miniatura (edm:object) • La imagen debe tener una resolución mínima de 0,95 MPX (edm:isShownBy) • Las licencias admitidas son: PDM / CC 0 / CC BY / CC BY-SA (edm:rights)

Textos (edm:type=TEXT)	
Nivel	Requisitos
1	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir una imagen con una resolución mínima de 0,1 MPX (edm:isShownBy) o un enlace al registro bibliográfico que permita acceder al objeto digital (edm:isShownAt) • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
2	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al objeto digital en pdf a través de edm:isShownBy o una imagen con una resolución mínima de 0,42 MPX • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
3	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al objeto digital en pdf a través de edm:isShownBy o una imagen con una resolución mínima de 0,95 MPX • Las licencias admitidas son: CC BY-NC / CC BY-ND / CC BY-NC-ND / CC BY-NC-SA / NC-OKLR / NoC-NC / InC-EDU (edm:rights)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al objeto digital en pdf a través de edm:isShownBy o una imagen con una resolución mínima de 0,95 MPX • Las licencias admitidas son: PDM / CC 0 / CC BY / CC BY-SA (edm:rights)

Audios (edm:type=SOUND)	
Nivel	Requisitos
1	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al sonido a través de edm:isShownBy o existir el elemento edm:isShownAt y funcionar correctamente • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
2	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al recurso sonoro a través de edm:isShownBy • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
3	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al recurso sonoro a través de edm:isShownBy • Las licencias admitidas son: CC BY-NC / CC BY-ND / CC BY-NC-ND / CC BY-NC-SA / NC-OKLR / NoC-NC / InC-EDU (edm:rights)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al recurso sonoro a través de edm:isShownBy • Las licencias admitidas son: PDM / CC 0 / CC BY / CC BY-SA (edm:rights)

Vídeos (edm:type=VIDEO)	
Nivel	Requisitos
1	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al vídeo a través de edm:isShownBy o existir el elemento edm:isShownAt y funcionar correctamente • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
2	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al vídeo a través de edm:isShownBy con una resolución vertical igual o superior a 480 píxeles • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
3	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al vídeo a través de edm:isShownBy con una resolución vertical igual o superior a 480 píxeles • Las licencias admitidas son: CC BY-NC / CC BY-ND / CC BY-NC-ND / CC BY-NC-SA / NC-OKLR / NoC-NC / InC-EDU (edm:rights)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al vídeo a través de edm:isShownBy con una resolución vertical igual o superior a 480 píxeles • Las licencias admitidas son: PDM / CC 0 / CC BY / CC BY-SA (edm:rights)

Objetos tridimensionales (edm:type=3D)	
Nivel	Requisitos
1	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir el elemento edm:isShownAt y funcionar correctamente • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
2	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al objeto tridimensional a través de edm:isShownBy • Se puede utilizar cualquiera de las licencias de derechos (edm:rights)
3	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al objeto tridimensional a través de edm:isShownBy • Las licencias admitidas son: CC BY-NC / CC BY-ND / CC BY-NC-ND / CC BY-NC-SA / NC-OKLR / NoC-NC / InC-EDU (edm:rights)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ofrecer acceso directo al objeto tridimensional a través de edm:isShownBy • Las licencias admitidas son: PDM / CC 0 / CC BY / CC BY-SA (edm:rights)

Anexo VI: Niveles de metadatos de Europeana

Nivel	Requisitos		
	Idioma	Elementos habilitadores	Clases contextuales
A	25% de los elementos de edm:ProvidedCHO tienen xml:lang	Al menos un elemento de metadatos de uno de los grupos 'Escenario de descubrimiento'	Ninguna
B	50% de los elementos edm:ProvidedCHO tienen xml:lang	Al menos tres elementos de metadatos distintos tomados de dos grupos distintos 'Escenario de descubrimiento'	Al menos una
C	75% de los elementos de edm:ProvidedCHO tienen xml:lang	Al menos elementos de metadatos distintos tomados de dos grupos distintos de 'Escenario de descubrimiento'	Al menos dos